Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Núm. 63

Rectificación del Censo Electoral correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de Abril de 1931.

Provincia de LERIDA — *Término municipal de Bescarán*

Circunscripción municipal núm. 1 — *Distrito municipal único*

Nombre — *Nombre*

Sección única titulada

LISTA DEFINITIVA de los electores que son **alta** *en el Censo Electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de Abril de 1931.*

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Edad (años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa — En los Municipios rurales: barrio, aldea o entidad	PROFESION oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
Batalla Caubet Martin	35	Vall 5	Labrador	Si
Cauba Soldevila Juan	24	Mayor 2	Idem	Si
Caubet Vila Juan	43	Pla 3	Idem	Si
Comella Albós Juan	27	Huerta 1	Idem	Si
Pagés Pal Pedro	35	Mayor 1	Idem	Si
Pagés Pal José	25	Idem 1	Idem	Si
Llebet Bastida José	25	Valls 10	Idem	Si
Martell Pantebre Pedro	27	Mayor 15	Idem	Si
Martell Pantebre José	25	Idem 85	Idem	Si
Moliné Serra Saturnino	27	Huerta 6	Idem	Si
Reig Preixa Pedro	70	Plaza 1	Idem	Si

Certifico: Que esta lista es la definitiva de electores que son alta en esta Sección formada con arreglo a las prescripciones legales.

Lérida 3 de Junio de 1931.

El Jefe de Estadística,
Mariano Aguilar

V.º B.º
El Gobernador civil,

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - VALLS DE VALIRA-BESCARAN - ??/??/1931, número 020972, pàgina 1

Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Núm. 63

Rectificación del Censo Electoral correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de Abril de 1931.

Provincia de LERIDA *Término municipal de Bescarán*

Circunscripción municipal núm. 1 *Distrito municipal único*

Nombre *Nombre*

Sección única titulada

LISTA DEFINITIVA de los electores que son **baja** *en el Censo Electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de Abril de 1931.*

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Edad (años cumplidos)	DOMICILIO (calle (o plaza, etc.) y número de la casa — En los Municipios rurales: barrio, aldea o entidad	PROFESION oficio u ocupación	CAUSA de la exclusión

NINGUNA

Certifico: Que esta lista es la definitiva de electores que son baja en esta Sección formada con arreglo a las prescripciones legales.
Lérida 3 de Junio de 1931.

El Jefe de Estadística,
Mariano Aguilar

V.º B.º
El Gobernador civil,

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - VALLS DE VALIRA-BESCARAN - ??/??/1931, número 020972, pàgina 2